



Normas de Intervención de Zona Típica de Tortel conservan anfiteatro natural e identidad comunitaria

Tortel. “Nuestra directriz se concienta, principalmente, en velar por la conservación de aquellos elementos distintivos de Tortel y que le hacen única”. De este modo, la arquitecta Mariajaviera Soto Parada sintetiza el trabajo que la Oficina Técnica Regional Aysén del Consejo de Monumentos Nacionales llevó a cabo en la comuna de Tortel para concretar la aprobación de las Normas de Intervención de la Zona Típica de Caleta Tortel.

El instrumento, creado de modo comunitario, entrega recomendaciones para conservar y modificar los inmuebles y espacios públicos en la Zona Típica de Caleta Tortel. Pero no solo busca proteger los valores patrimoniales, sino también el carácter ambiental del entorno que habita su comunidad. Los vecinos y vecinas de Tortel fueron parte activa del proceso, al igual que la Municipalidad de Tortel.

La subsecretaria de Patrimonio Cultural, Carolina Pérez Dattari, destacó el éxito del trabajo entre diversos actores: “Este tipo de guías demuestra cómo el trabajo coordinado entre el Consejo de Monumentos Nacionales, los municipios y las y los propietarios permite avanzar en lineamientos claros para intervenir en zonas patrimoniales. Las normas de intervención no solo entregan certezas a quienes habitan y cuidan estos inmuebles, sino que también aportan agilidad a los procesos. Son un antípodo de lo que se busca consolidar con la

nueva Ley de los Patrimonios que hoy se discute en el Senado”.

La categoría de Zona Típica de Caleta Tortel se estableció en 2001 y abarca 80 metros de la ensenada, los embarcaderos, las pasarelas, las casas y la vegetación del cerro, junto al delta del Río Baker.

Para Felipe Quiroz, seremi de la Culturas Aysén, se trata de “un enorme paso para que los habitantes de Caleta Tortel preserven la identidad a través de la conservación de las características arquitectónicas, paisajísticas y culturales que hacen de Tortel una Zona Típica. Además, permite el cuidado permanente de los espacios patrimoniales, de modo tal que cualquier intervención se debe ajustar a los lineamientos de reconstrucción y conservación que ha establecido el Consejo de Monumentos a través de nuestra Oficina Técnica Regional”.

La alcaldesa de Caleta Tortel, Marisela Jiménez, señaló que “la aprobación de la normativa de intervención para la Zona Típica de Caleta Tortel representa un avance significativo en nuestra misión de proteger la esencia de nuestro pueblo, que es reconocido por su arquitectura y paisajes únicos. Además, reafirma nuestro compromiso con el desarrollo local, asegurando que las intervenciones en nuestra zona típica respeten y potencien nuestro patrimonio cultural y natural. Este logro es fruto del trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades, demostrando que cuando nos

unimos, podemos avanzar hacia un futuro que honra nuestra historia y cultura”.

Carmen Rojas, vecina de Tortel hace casi 50 años, cuenta que “la población está contenta porque habíamos tenido problemas para construir; esto sirve para poder seguir con Tortel como está, con un desarrollo respetuoso”.

La arquitecta Mariajaviera Soto resume, finalmente, la importancia de este avance. “Si tuviéramos que decir qué hace a Tortel única, creo que a todos se nos vienen imágenes supergráficas. Su medio natural predomina sobre lo construido con una belleza escénica abrumadora. Una variedad de ecosistemas como los Campos de Hielo Norte y Sur, sus canales, sus fiordos, el delta del Baker, su bosque nativo, su red de pasarela pospuesto que recorre todo Tortel de manera orgánica, respetando la pendiente, construcciones sencillas en madera con la presencia de texturas como el tinglado y la tejuela, las alturas de más de dos pisos, principalmente, que permiten acceder a diversas vistas y, por supuesto, la combinación de todos estos elementos que contribuyen a crear un lenguaje comunitario y coherente. Entonces, con esta premisa el objetivo de las normas de intervenciones es orientar las intervenciones que se realizan al interior de la zona típica, pero con el propósito de justamente conservar esos atributos”.